Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py C.C. 905
ASUNCION,PARAGUAY

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 12484469091

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000578	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — Documento: 80029222-7

Domicilio: — Localidad: ASUNCION

Tomador: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR — Documento: 366.468

Domicilio: PTE.DELFIN CHAMORRO 962 E/COLON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/05/2022	00:00 hs de 27/04/2022	23:59 hs de 31/01/2024	645	Gs. 80.000.000

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.696.000
I.V.A. s/Prima	169.600
Premio	1.865.600
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.865.600

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

11-0007	Según Res.: 260/98	Fec. 13/08/1998

Agente: MINCK RAMIREZ, GRACIELA CONCEPCION
Dir.: INDEPENDENCIA NACIONAL NRO. 565
Matrícula: 141 **Tel:** 021492811/2

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.865.600
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2022	1.865.600
TOTAL		1.865.600

Emitido en ASUNCION, 06 de mayo de 2022

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente

H. ALEXANDER DOLL
Firma Autorizada

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Póliza Nro: 1503000578
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR

Codigo de Seguridad: 12484469091

EJECUCION CONTRATO

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en , ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.000.000.- (Guaranies: Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR, con domicilio en PTE.DELFIN CHAMORRO 962 E/COLON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 02/2022 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE DE LA D.N.A. - ID NRO. 405372.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)